



19 de Agosto de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete y treinta horas del día diecinueve de Agosto del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pué; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Mtro. Álvaro Barrientos Santos	Presidente del Consejo de Educación
C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo	Consejero
Dra. Celine Armenta Olvera	Consejera
Mtro. Jaime Balbanera Franco	Consejero
Lic. José Luís Quiroz Hernández	Consejero
Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos	Consejera
Mtra. Gloria Caselín Rosas	Consejera
Lic. Adriana Cisneros Pieza	Invitada Especial
Lic. Venus Montes Cervantes	Repte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos en el Ayuntamiento
Gustavo Arturo Valtierra Cadena	Invitado Especial de Padres de Familia
Adela Ma. Benítez y De Allende	Invitada Especial del Colegio San. Patricio de Irlanda
Lic. Gabriela Pérez Bazán	Jefe de Desarrollo Infantil en el Sistema Municipal DIF.
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Agosto con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento a la presentación del Programa denominado "Plataforma Infantil de los 500 Héroe", a cargo de la Dirección de Programas y Desarrollo Comunitario del Sistema Municipal DIF.
4. Presentación de los Ejes de acción del Consejo Ciudadano de Educación.
5. Elección de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Educación (Secretario y Vocal de Vigilancia).
6. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Presidente del Consejo toma la palabra y da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos e invitados especiales, posteriormente inicia la sesión y en el transcurso de



19 de Agosto de 2010

la misma, hará la declaratoria del quórum legal, consecutivamente da lectura del orden del día y procede a firmar el acta de la sesión anterior. Continúa e indica que quedó pendiente la presentación del DIF Municipal relacionada al programa "Plataforma Infantil de los 500 Héroe" misma que a continuación van a exponer ante el Consejo.

SEGUIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DENOMINADO "PLATAFORMA INFANTIL DE LOS 500 HÉROES", A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Expone que el programa surgió por la necesidad de convocar a los niños a que participen en los programas Municipales, e ir familiarizándolos en los mismos, ya que finalmente ellos son los que en un futuro van a construir "ciudadanía" y, con este programa pueden hacerlo desde pequeños, fomentando principios y valores, brindando información de sus derechos y sus obligaciones. Dice que el programa 500 Héroe de la Ciudad, surge el nombre de los 500 años de la fundación de Puebla. (Se anexa presentación).

Dra. Celine Armenta Olvera.- Reconoce a los implicados en el proyecto, además de comentar que la intención de este Consejo siempre es enfatizar este tipo de Educación, propio de la Ciudad y que nadie lo va suplir, además de que es indispensable. Pregunta si han pensado en algo que este Consejo pueda contribuir para que hubiera continuidad y lo asegurarán, porque en una conversación con autoridades del DIF se trató, cómo dar pasos a cierta seguridad legal para que tuvieran un respaldo legal, sin afectar los cambios Administrativos y, que este tipo de proyectos continúen a futuro. **Lic. Gabriela Pérez Bazán.-** Contesta que ellos tratan de colocar la propuesta en los Consejos Infantiles para que sea respaldada por los Regidores, y es complicado, porque no son considerados Ciudadanos, sino personas que dentro de los términos legales no podrían ser Consejeros por su edad.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Dice que es parte fundamental del Consejo ver qué programas merecen continuidad como el tema: legislación sobre la Política Pública de Seguridad Legal, la cual tiene que abordarse para la siguiente Administración.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Contesta que están en la mejor disposición de atender al Consejo y escuchar propuestas, no omitiendo que cada acción es estudiada y Gestionada, prestando más atención en los temas o programas infantiles, y que dese la Administración pasada ya solicitaban que cada dependencia podría llevar un programa infantil.

Lic. Adriana Cisneros Pieza.- Felicita al DIF, sus proyectos y la presentación, solo pregunta, cómo convocan a la gente para hacer promoción a los proyectos, y la otra pregunta es saber, cómo participa la gente para dar ideas a todo esto.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Contesta que la convocatoria depende del tipo de evento, por ejemplo: Regidor por un día es a través de las escuelas, porque el programa va enfocado para niños de quinto y sexto año, quienes son específicos (por edad), y que fueron hablar con la SEP para difundir la convocatoria y a través de sus bases de datos, extender la información. Añade que Puebla se divide en 4 CORDES y a cada supervisor le entregan un paquete de publicidad para difundirse a los directores, esto es un tipo de difusión, y la otra es a través de las Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares quienes tienen contacto con la Presidente del Subsistema y hacen reuniones cada vez que hay eventos y Consejos, igualmente con líderes de Colonias, en los Consejos de Padres de Familias, formas más grandes de convocar a los niños para eventos.



19 de Agosto de 2010

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comenta que una de las fortalezas que tiene este Consejo es contar con miembros que pertenecen a CORDES, igualmente a gente del sindicato, de la unión nacional de padres de familia, etc., quienes pueden aprovechar para tener comunicación.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Comenta que está dentro del medio educativo y pertenece a la CORDE Oriente, es jefe del grupo del Centro Escolar Niños Héroe de Chapultepec y este tipo de programas no los conocía, especificando que hace falta disfunción en las escuelas. La duda que tiene es para saber, de qué edad tienen contemplado a los 500 Héroe, es decir, hasta que edad pueden participar.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Indica que la edad es abierta ya que hay niños de 14 y 15 años que desean participar quedando abierto hasta los 18 años, por otro lado, exterioriza que en el Centro Escolar Niños Héroe, se tuvo la aventura infantil, por lo que sería bueno que los ayude a la difusión, porque muchas veces la directora o el director solo los dejan entrar hasta el nivel primaria en los dos horarios.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Pregunta si el material lo puede tener para analizarlo y enlazarlo entre los coordinadores, por otro lado, dice que si hay un programa para adolescentes o para rescatar a los chavos de los barrios, "ninis" (que ni estudian y ni trabajan) y solicitar que hagan lo posible para que el programa sea permanente, como petición del Consejo.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Contesta que el programa para la continuidad y apoyo a los jóvenes se creó desde el Instituto Municipal de la Juventud, por lo que desconoce la estructura que tienen, pero podría hacer un enlace para llevar más impacto y accionarse.

Adela Ma. Benítez y De Allende.- Comenta que debe existir continuidad en los programas y difusión por el tiempo que queda, su duda es en relación a, cómo le hacen para coordinarse en horarios y traslados de niños y padres de familia.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Contesta que la estancia infantil de Héroe opera como tal y cuando los papas trabajan, llevan a sus niños a la estancia, donde hacen talleres que la Ciudad de los Héroe ha venido trabajando. El centro tiene un transporte o un camión asignado a la ciudad de los Héroe, del mismo modo, hay escuelas que tienen su transporte y los llevan, cuándo son cuestiones de Consejos los padres de familia los llevan y si no pueden, ellos mismos van por ellos.

Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos.- Comenta que no sabía de estos programas porque es imprescindible la difusión y riqueza que se obtiene y el beneficio para los niños, y pregunta, si Universidades o Escuelas pueden servir como sedes, porque los niños en algunas veces no podrán ir al lugar y organizar un evento, o convocar a los de la colonia, del barrio, o de la propia institución, esto serviría para aprovechar espacios y programas.

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Contesta que están abiertos a casos con Universidades porque hacen trabajos conjuntos e interesantes, como: programas de revisión de tareas que hacen convenios con ciertas Universidades o escuelas que tienen esa carrera, enfocada a la educación con personas que hacen prácticas profesionales y firman convenios, en el cual se comprometen a llevar a cierto número de personas.

Mtra. Gloria Caselín Rosas.- Comenta y ve con tristeza que en el Municipio de Amozóc, están cerca de la ciudad y lejos de la civilización, porque estas ideas y programas no aterrizan en los municipios, puesto que la gente que representa los DIF en los municipios no tienen la capacidad y el interés de este tipo de acciones y desconocen estos logros.



19 de Agosto de 2010

Lic. Gabriela Pérez Bazán.- Contesta que ellos trabajan en el Municipio de Puebla y en ciertas comunidades, pero que estén dentro del municipio. Los otros Municipios pertenecen al Gobierno del Estado, quienes llevan otros programas y presupuestos.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Dice que el tema de los jóvenes, de igual forma, la Dirección de Previsión del Delito de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal tiene mucho interés en trabajar con los jóvenes, en función de lo que considere el Consejo, pueden invitarlos y que comente lo que están haciendo, para hacer un vínculo con las aéreas que están trabajando con el tema.

ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONSEJO CIUDADANO DE EDUCACIÓN (SECRETARIO Y VOCAL DE VIGILANCIA).

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comenta que ya platicó con dos personas que están interesadas en participar como Secretario del Consejo, proponiendo a la Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos y como Vocal de Vigilancia a la Mtra. Adela Ma. Benítez y de Allende.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta que todavía no tienen el quórum para votar, por lo que propone que elaboren el voto y en este documento constatar el acuerdo como antecedente y en la siguiente sesión ordinaria de Consejo, solamente ratificar el acuerdo al que llegaron. Todos los presentes están a favor de la propuesta del Presidente del Consejo, y en la siguiente sesión ratificará el acuerdo. (Proceden a votar y por mayoría de votos, se aprueba la moción).

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Toma la palabra y comenta que dentro de esta misma restructuración, notifica por el momento, acepten el ingreso de la Mtra. Adela Ma. Benítez y de Allende así como de la Lic. Adriana Cisneros Pieza, quienes se integrarán al Consejo, a parte del apoyo de comunicación en el Consejo de Participación Ciudadana de parte de la Lic. Adriana Cisneros.

Lic. José Luís Quiroz Hernández.- Comenta que hay un mecanismo para ser miembro del Consejo y ocupar un cargo, desde su punto de vista, no sabe si el recién integrado pueda ocupar un cargo inmediato en la mesa directiva, ya que él en lo personal tiene permanencia y es sujeto a ser parte de la mesa directiva, por otro lado, solicita que en la próxima sesión presenten el currículo de los posibles integrantes para conocer su perfil e historial y darle formalidad.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y dice que en relación a los recién integrantes del Consejo y a la designación o propuesta de la mesa directiva, esta última es válida porque es directa por parte del Presidente del Consejo Ciudadano, pero que aun así se somete a consideración, para el cargo de Presidente de un Consejo, si hay un requisitos que son: contar por lo menos con un año de antigüedad y con el 50 por ciento más uno de las asistencias durante el último año, en el caso de los demás miembros tanto secretarios como vocal del Consejo no existe tal requisito únicamente con cumplir con los requisitos que señala el Código Reglamentario para formar parte del Consejo.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Contesta que sus currículos están en los expedientes para cualquier duda y en la próxima sesión con el quórum cumplido dar la ratificación de su ingreso. Regresando al punto 4 especifica que la idea del Consejo Ciudadano es precisar la propuesta que coloca en la mesa, la cual es brindar información para trabajar en los ejes del Consejo, y tener a un responsables de cada eje, por ejemplo; hizo en un bosquejo y en Educación de Salud colocó a la Mtra. Norma Maulión, en Educación para Mujer está pendiente en Educación y



19 de Agosto de 2010

Familia sugiriere al Mtro. Jaime Balbanera Franco y al C.P. Apolinar S. Jiménez Cerezo, en Comunicación Social a la Lic. Adriana Cisneros Pieza en el tema de Universidades a la Dra. Celine Armenta Olvera y al Mtro. José Carlos Tomás Pérez Vélez, en Sindicatos al Lic. José Luis Quiroz Hernández y a la Mtra. Gloria Caselin Rosas, al Mtro. Moroni Abraham Pineda Robles en temas de asociaciones y agrupaciones, en Educación y Empresas, invitando a COPARMEX.

Solicitando a los Consejeros que en la próxima semana envíen por correo electrónico sus sugerencias y propuestas, para que lo ayuden a conformar la estructura de trabajo dentro del Consejo, a parte de la continuidad de los trabajos ante el cambio de Administración.

Lic. Adriana Cisneros Pieza.- Comenta que desde hace varios días ha venido trabajando en la difusión de los Consejos Ciudadanos ante los medios de comunicación, y el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera publica información relacionada al Auditorio de la Reforma, quien paga un despedido en contra de la demolición del mismo, añadiéndole una crónica de todo lo que ha sucedido desde el 2006 hasta el 2010, asimismo comenta del programa de radio de las tertulias que son todos los martes de 5: 00 a 6:00 de la tarde, abriendo un espacio para que los Consejos Ciudadanos participen.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Comenta como sugerencia que es conveniente y por experiencia que han tenido de otros Consejos, que si van a tener participación en los medios de Comunicación en el nombre del Consejo de Educación, los temas que traten en dichas ocasiones sean consensados en el seno del Consejo, porque no pueden tomar el nombre del Consejo y hacer declaraciones que no están acordadas.

Mtro. Álvaro Barrientos Santos.- Comenta que la finalidad de la Comunicación Social surge de una iniciativa del Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera, Presidente de los Consejos Ciudadanos para lograr una mayor difusión de los Consejos ante la sociedad.

ACUERDOS

- Se convocará a sesión ordinaria de Consejo el día 09 de Septiembre del 2010
- En la próxima sesión de Consejo con el quórum legal, ratificarán la mesa directiva: como Secretaria del Consejo a la Mtra. Ma. Guadalupe Albarrán Campos y como Vocal de Vigilancia a la Mtra. Adela Ma. Benítez y de Allende.
- De igual modo, propone a consideración la integración al Consejo de la Mtra. Adela Ma. Benítez y de Allende, así como a la Lic. Adriana Cisneros Pieza.